

	444	
DECRETO Nº		/

AAAA

D.A.y F. D.C.y P. (S) 02/2018

TEMUCO, 07

0 7 FEB. 2018

#### **VISTOS**

1. - El Decreto Alcaldicio Nº 3.985 de fecha 22.12.2017, que aprueban el "Programa Presupuestario de Salud y su desagregación de Ingresos y Gastos para el año 2018;

2.- Los Decretos 39 del 26.01.87 y 711 del 24.12.87 del Ministerio de Salud, que traspasa a la gestión municipal los establecimientos de salud debidamente individualizados;

3. - Lo dispuesto en los Artículos Nº 65, 79 y 81, del texto refundido de la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señala las materias en las que el Concejo Municipal deberá prestar su acuerdo;

4. - Lo señalado en el Dcto. (H) Nº 854 del 29.09.2004, publicado en el D.O. del 02.12.2004 y sus modificaciones posteriores, que "Aprueba el Clasificador Presupuestario y determina Definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos", para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión;

5. - Lo señalado en el Dcto. (H) N° 2.060 de fecha 27.12.2017, publicado en el Diario Oficial fecha 16.01.2018, que "Establece Normas Sobre Modificaciones Presupuestarias para el Año 2018", y en los Títulos V y VI, para las Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal respectivamente;

6.- Lo dispuesto en el Dctos. Alcaldicios Nº 2.493 de fecha 18.06.2014 ; Nº 3.862 de fecha 02.10.2014 y N°188 del 17.01.2018 de éste municipio, que "Delega y Faculta" al Administrador Municipal, para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", entre otras materias, los Decretos Alcaldicios que modifiquen los Presupuestos Municipal, de Educación, de Salud y de Cementerio; y,

7. - Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

## **CONSIDERANDO**

1.- Qué, de conformidad a las instrucciones presupuestarias emitidas por el Ministerio de Hacienda; como así también, a las instrucciones contables emitidas por la Contraloría General de la República, corresponde efectuar el traspaso y reconocimiento presupuestario y contable en el año 2018, de la totalidad de los compromisos registrados como deuda corriente y como iniciativas de inversión al 31.12.2017; los cuales, no fueron pagados al cierre de dicho ejercicio; y que, fueron debidamente aprobados en su oportunidad por el Concejo Municipal de Temuco, correspondiendo por ende, su pago y término de proceso de contabilización.



2.-Qué, por acuerdos tomados en sesión de fecha 02.02.2017 en virtud de lo señalado en los Artículos N° 65, 79 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, el Concejo Municipal de Temuco ha dado su conformidad y aprobación a la determinación del Saldo Inicial de Caja 2018 y su distribución para las siguientes modificaciones al Programa presupuestario de Salud, según consta en Ord. N° 39 del 05.02.2018 que se adjunta, emitido por el Secretario Municipal (s) en su calidad de Ministro de Fe.

#### **DECRETO**

1.- Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos propios de gasto corriente e inversión, registrados y no pagados al 31.12.2017; efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de Salud Municipal, vigente para el año 2018, por la incorporación de disponibilidades financieras reales al 31.12.2017, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle.

#### **INGRESOS**

15 00 000 000 000	Saldo Inicial de Caja	M\$	184.470
		M\$	184.470
GASTOS			
22 04 001 000 000	Materiales de Oficina	M\$	3.914
22 04 003 000 000	Productos Químicos		1.401
22 04 004 000 000	Productos Farmacéuticos		23.355
22 04 005 000 000	Materiales y útiles Quirúrgicos		18.599
22 04 010 000 000	Materiales Mantenim.y Reparc.Inmuebles		1.081
22 04 012 000 000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos		65
22 04 013 000 000	Equipos Menores		32
22 05 005 000 000	Telefonía Fija		2.811
22 05 008 000 000	Enlaces de Telecomunicaciones		18.417
29 05 999 000 000	Otras		23.511
31 02 004 001 000	Obras Civiles Proy. de Arrastre 2017 - Fondos Propios		91.284
		M\$	184.470



2.- Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos de gasto corriente e de inversión, registrados y no pagados al 31.12.2017; efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de Salud Municipal, vigente para el año 2018, por la incorporación de disponibilidades financieras reales al 31.12.2017 provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle.

### **INGRESOS**

15 00 000 000 000	Saldo Inicial de Caja	M\$	1.005.964
		M\$	1.005.964
GASTOS			
21 03 999 999 000	Otras	M\$	20.448
22 02 001 000 000	Textiles y acabados textiles		17
22 02 002 000 000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		776
22 03 001 000 000	Para Vehículos		30
22 04 001 000 000	Materiales de Oficina		239
22 04 004 000 000	Productos Farmacéuticos		19.355
22 04 005 000 000	Materiales y útiles Quirúrgicos		6.752
22 04 013 000 000	Equipos Menores		419
22 04 014 000 000	Prod. Elaborados Cuero, Caucho y Plásticos		45
22 04 999 000 000	Otros		744
22 05 006 000 000	Telefonía Celular		459
22 06 001 000 000	Mantenimiento y Reparación Edificaciones		1.123
22 06 004 000 000	Mantenimiento y Reparac. Maquinas y Eq. Oficina		125
22 07 001 000 000	Servicios de Publicidad		246
22 08 002 000 000	Servicios de Vigilancia		11.729
22 08 007 000 000	Pasajes y Otros		135
22 08 999 000 000	Otros		20.219
22 11 002 000 000	Cursos de Capacitación		15.012
24 01 999 000 000	Otras Transferencias al sector Privado		41.514
29 03 000 000 000	Vehículos		42.993
29 04 000 000 000	Mobiliario		8.311
29 05 001 000 000	Maquinas y Equipos de Oficina		629
29 05 999 000 000	Otras		15.237
29 06 001 000 000	Equipos Computacionales y Periféricos		461
35 00 000 000 000	Saldo Final de Caja		798.946
		M\$	1.005.964

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ADMINISTRADOR

MAURICIO REYES JIMENEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSR/OJC/ybd
c.c. Dirección de Control
Depto Salud Municipal
Depto. Contab. y Presupuesto

PARLO SANCHEZ DIAZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ORD.: N° 39

ANT.: No hay

MAT.: Acuerdo Concejo

Temuco, 05 febrero de 2018

DE : SECRETARIO MUNICIPAL (S)

A : DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 02 de febrero de 2018, se aprobó autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Área Salud:

## Modificación N° 1

SA	LDO INICIAL DE CAJA - 2018 - FO	OND	OS PRO	OPIC	S
AUMENTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	М\$	184.470		
(Disponib	ilidades Financieras Reales)				
15 00 000	Saldo Inicial Neto Caja Recursos Líquidos Banco	M\$	384.470		
15 00 000	Menos Recursos Estimados Presupuesto Inicial	M\$	-200.000	-0	
15 00 000	Menos Aprobados Sesión	M\$		•	
	TOTAL FINANCIAMIENTO			М\$	184.470
AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$	184.470		
(Compron	nisos no Pagados Ejercicio 2017)				
22 04 000	Materiales de Uso o Consumo	M\$	48.447	1)	
22 05 000	Servicios Básicos	M\$	21.228		
29 05 000	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$	23.511	-9	
31 02 000	Proyectos Arrastre 2017 - Fondos Propios	M\$	91.284	•	
	TOTAL DISTRIBUCION COMPROMISOS			M\$	184.470



## Modificación N° 2

	Sale	do Inicial de Caja - 2018 - Fo	ndos	De Terce	eros	
1	AUMENTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$	1.005.964		d
	(Disponibil	idades Finacieras Reales)				
	15 00 000	Bco. BCI Cta. Cte. Serv.Salud	M\$	1.005.964		
		TOTAL FINANCIAMIENTO			M\$	1.005.964
2	AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$	1.005.964		
	21 03 000	Otras Remuneraciones	M\$	20.448		
	22 02 000	Textiles, Vestuarios y Calzados	M\$	793		
	22 03 000	Combustibles y Lubricantes	M\$	30		
	22 04 000	Materiales de Uso o Consumo	M\$	27.554		
	22 05 000	Servicios Básicos	M\$	459		
	22 06 000	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	1.248		
	22 07 000	Publicidad y Difusión	M\$	246		
	22 08 000	Servicios Generales	M\$	32.083		
	22 11 000	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	15.012		
	24 01 000	Transferencias al Sector Privado	M\$	41.514		
	29 03 000	Vehículos	M\$	42.993		
	29 04 000	Mobiliario y Otros	M\$	8.311		
	29 05 000	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$	15.866		
	29 06 000	Equipos Informáticos	M\$	461		
	35 00 000	Saldo Final de Caja - Libre a Distribuir	M\$	798.946		
	0	TOTAL DISTRIBUCION COMPROMISOS		-	M\$	1.005.964

Saluda Atte.,

MUNICIPA MAURICIO REYES JIMÉNEZ

LEMUSECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINUS

DAT/jrb

## Distribución:

- La indicada
- > Depto. de Contabilidad
- Concejo Municipal

## <u>DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA SECTOR SALUD -</u> FONDOS PROPIOS

- Recursos en Caja y Banco al 31.12.2017 M\$	384.470
- Compromisos por pagar al 31.12.2017 M\$	- 184.470
- Saldo Final de Caja estimado en presupuesto <u>M\$</u>	-200.000
- Saldo Final de Caja Real M\$	0

Por lo tanto, con la primera modificación presupuestaria se reconoce un monto de M\$ 184.470.- cuyo destino es suplementar gasto corriente por M\$ 93.186.- y proyectos de inversión por un monto de M\$ 91.284.-

Sin embargo, la deuda total es de M\$ 319.590.- por lo que el monto faltante de M\$ 135.120.- deben ser financiados con partidas presupuestarias contempladas en el proyecto de presupuesto del ejercicio 2018

# DETERMINACION SALDO INICIAL NETO DE CAJA AÑO 2018 FONDOS SALUD - PROPIOS (al 31.12.17)

1	DISPONIBILIDADES			\$ 517.983.569
1.1	RECURSOS LIQUIDOS	\$	491.369.757	
111.03	Bco. BCI Cta. Cte. Serv.Salud	\$ 1.399.057.741		
111.03	Bco. BCI Cta. Cte. Serv.Salud Fdos.Afectados	\$ -1.005.963.716		
111.03	Bco. BCI Cta. Cte. Convenios	\$ 0		
111.03	Bco. BCI Cta. Cte. Bienestar	\$ 97.731.172		
111.01	Caja	\$ 544.560		
1.2	ANTICIPOS A TERCEROS	\$	26.613.812	
114.02	Anticipos a Contratistas	\$ 0		
114.03	Anticipos a Rendir Cuenta	\$ 507.736		
114.04	Garantías Otorgadas	\$ 0		
114.05	Aplicac. de Fdos. en Administración	\$ 0		
114.06	Anticipos Previsionales	\$ 0		
114.08	Otros Deudores Financieros	\$ 16.742.450		
114.09	Tarjetas de Crédito	\$ 0		
116.01	Documentos Protestados	\$ 9.363.626		
2	OBLIGACIONES			\$ -133.514.543
2.1	FONDOS DE TERCEROS	\$ \$	-133.514.543	
214.05	Fondos en Administración	\$ -98.282.162		
214.09	Otras Obligaciones Financieras	\$ -28.005.580		
214.10	Retenciones Previsionales	\$ 0		
214.11	Retenciones Tributarias	\$ 0		
214.12	Retenciones Voluntarias	\$ 0		
214.13	Retenciones Judiciales y Similares	\$ 0		
040.04	Cheques Caducados	\$ -7.226.801		
216.01				

# MODIFICACION DE PRESUPUESTO SALUD - N° 001 / 2018 SALDO INICIAL DE CAJA - 2018 - FONDOS PROPIOS

1 <mark>AUMENTO F</mark>	PRESUPUESTO DE INGRESOS	M\$	184.470			
(Disponibilida	ades Financieras Reales)					
15 00 000	Saldo Inicial Neto Caja Recursos Líquidos Banco	M\$	384.470			
15 00 000	Menos Recursos Estimados Presupuesto Inicial	M\$	-200.000	_		
15 00 000	Menos Aprobados Sesión	M\$		_		
	TOTAL FINANCIAMIENTO			M\$	184.470	
	PRESUPUESTO DE GASTOS sos no Pagados Ejercicio 2017)	M\$	184.470			
22 04 000	Materiales de Uso o Consumo	M\$	48.447	-		
22 05 000	Servicios Básicos	M\$	21.228	-		
29 05 000	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$	23.511	_		
31 02 000	Proyectos Arrastre 2017 - Fondos Propios	M\$	91.284			
	TOTAL DISTRIBUCION COMPROMISOS			M\$	184.470	
TOTAL SAL	DO INICIAL LIQUIDO A DISTRIBUIR			M\$	0	

CODIGO PRE	SUPUESTARIO	DENOMINACION		FONDOS	FONDOS	TOTALES
AÑO 2017	AÑO 2016			PROPIOS	FECTADO	M\$
31.02.004.001	31.02.004.002	Remodelación Sala Esterilización Sta.Rosa	M\$	2.388		2.388
31.02.004.001	31.02.004.003	Mejoramiento Posta Collimallin	M\$	1.154		1.154
31.02.004.001	31.02.004.004	Construcción Bodega Cecof el Salar	M\$	6.000		6.000
31.02.004.001	31.02.004.005	Construcción Sala REAS 4 Establecimientos	M\$	22.126		22.126
31.02.004.001	31.02.004.006	Construcción Casino Personal CCR	M\$	5.854		5.854
31.02.004.001	31.02.004.007	Mejoramiento Sistema Eléctrico Cesfam P.Nuevo	M\$	30.963		30.963
31.02.004.001	31.02.004.008	Construcción Sala Basura P.Nuevo	M\$	16.016		16.016
31.02.004.001	31.02.004.009	Consnt.Sala Residuos Cesfam V.Alegre	M\$	6.783		6.783
		TOTAL PROYECTOS	M\$	91.284	0	91.284
TOTAL	SALDOS	DE INVERSION AL 31.12.2017	MS	91.284	0	91.284

## <u>DETERMINACION DEL SALDO INICIAL DE CAJA SECTOR SALUD -</u> FONDOS EXTERNOS

- Recursos en Caja y Banco al 31.12.2017 (Serv. Salud )	M\$	1.005.964
- Compromisos por pagar al 31.12.2017	M\$	- 207.018
- Saldo Final de Caja estimado en presupuesto	<u>M\$</u>	0
- Saldo Final de Caja Real	M\$	798.946

Por lo tanto, en la primera modificación presupuestaria se reconoce un monto de M\$ 1.005.964.-de los cuales se destinan M\$ 207.018.- a pagos compromisos pendientes de pago al 31.12.2017 y la suma de M\$ 798.946.- restantes, como saldo real de caja libres y a distribuir en el financiamiento de gastos para programas en convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur en el año 2018 y que se encuentren con vigencia de ejecución.

# DETERMINACION SALDO INICIAL NETO DE CAJA AÑO 2018 FONDOS TERCEROS - APORTES AFECTADOS (al 31.12.17)

1	DISPONIBILIDADES			•	1.005.963.716
1.1	RECURSOS LIQUIDOS		\$	1.005.963.716	
111.03	Bco. BCI Cta. Cte. Serv.Salud	\$	1.005.963.716		
111.03	Bco. BCI Cta. Cte. Convenios	\$	0		
111.01	Caja	\$	0		
1.2	ANTICIPOS A TERCEROS		\$	0	
114.02	Anticipos a Contratistas	\$	0		
114.03	Anticipos a Rendir Cuenta	\$	0		
114.04	Garantías Otorgadas	\$	0		
114.05	Aplicac. de Fdos. en Administración	\$	0		
114.06	Anticipos Previsionales	\$	0		
114.08	Otros Deudores Financieros	\$	0		
114.09	Tarjetas de Crédito	\$	0		
116.01	Documentos Protestados	\$	0		
2	OBLIGACIONES				\$ 0
2.1	FONDOS DE TERCEROS	\$	\$	0	_
214.05	Fondos en Administración	\$	0		
214.09	Otras Obligaciones Financieras		0		
214.10	Retenciones Previsionales	\$	0		
214.11	Retenciones Tributarias	\$	0		
214.12	Retenciones Voluntarias	\$	0		
214.13	Retenciones Judiciales y Similares	\$	0		
216.01	Cheques Caducados	\$	0		
	TOTAL SALDO INI	CIAL NE	ETO DE CAJA	;	\$ 1.005.963.716

# MODIFICACION DE PRESUPUESTO SALUD - N° 002 / 2018 SALDO INICIAL DE CAJA - 2018 - FONDOS DE TERCEROS

2	RESUPUESTO DE INGRESOS  Ides Finacieras Reales)	M\$	1.005.964		
15 00 000	Bco. BCl Cta. Cte. Serv.Salud	M\$	1.005.964		
	TOTAL FINANCIAMIENTO			M\$	1.005.964
2 AUMENTO P	PRESUPUESTO DE GASTOS	M\$	1.005.964		
(Compromis	os no Pagados Ejercicio 2017)				
21 03 000	Otras Remuneraciones	M\$	20.448		
22 02 000	Textiles, Vestuarios y Calzados	M\$	793		
22 03 000	Combustibles y Lubricantes	M\$	30		
22 04 000	Materiales de Uso o Consumo	M\$	27.554		
22 05 000	Servicios Básicos	M\$	459		
22 06 000	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	1.248		
22 07 000	Publicidad y Difusión	M\$	246		
22 08 000	Servicios Generales	M\$	32.083		
22 11 000	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	15.012		
24 01 000	Transferencias al Sector Privado	M\$	41.514		
29 03 000	Vehículos	M\$	42.993		
29 04 000	Mobiliario y Otros	M\$	8.311		
29 05 000	Máquinas y Equipos de Oficina	M\$	15.866		
29 06 000	Equipos Informáticos	M\$	461		
35 00 000	Saldo Final de Caja - Libre a Distribuir	M\$	798.946		
	TOTAL DISTRIBUCION COMPROMISOS	-		М\$	1.005.964